

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA QUE: Se personó el día veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, en las instalaciones de la empresa **AIRGRUP Aeroestructuras**, que se encuentran ubicadas en la calle Earle Ovington, nº 20, del Parque Tecnológico Aerópolis, en el término municipal de San José de la Rinconada (C.P. 41300), en la provincia de Sevilla

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales que dispone de última Resolución de autorización de funcionamiento (MO-2) concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 8 de agosto de 2017.

La inspección fue recibida, en representación del titular, por supervisora de la instalación, y ingeniero de Calidad, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO.- INSTALACIÓN

- La instalación consistía en los 5 equipos de radiografía industrial siguientes:
 - instalado en una cabina y averiado el día de la inspección.
 - instalado en una cabina y operativo
 - instalado en otro cabina y también operativo
 - instalado en otra cabina pero sin uso habitual
 - no instalado y sin uso actual, estando a modo de reserva.

- Todos los equipos instalados mantenían sus placas identificativas, tanto las del generador como la del tubo. Sobre la puerta de cada una de las cabinas había señalización luminosa, encendida durante la irradiación. _____
- En todas las cabinas funcionaba el bloqueo de puerta abierta y la seta de parada de emergencia. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponían de 3 monitores de radiación:
todos ellos operativos. Estaban calibrados por una entidad
en fechas 4/2018, 9/2013 y 4/2014, respectivamente. _____
- Había colocado un _____ de área junto a uno de las cabinas. Los valores de sus lecturas actualizadas eran de 0'00 mSv/mes. _____

TRES.- NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Mientras se hacían disparos con cada uno de los equipos instalados, las tasas de dosis medidas junto a las puertas blindadas eran igual al fondo natural. _____

CUATRO.- PROTECCIÓN FÍSICA

- No disponen de fuentes radiactivas, por lo que no aplica este apartado. _____

CINCO.- PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la actualidad hay dos personas con licencia vigente de supervisor y otras 7 personas con licencia de operador, también vigentes. Una octava persona está en trámite de obtención de la licencia de operador. _____
- Todas estas personas son también supervisores y operadores de la IRA-2523, también perteneciente al grupo Airgrup y situada en el mismo Parque Empresarial. _____
- Todas estas personas son de categoría de exposición B. _____
- Estaban disponibles las lecturas actualizadas de los dosímetros personales de estas personas. Todos sus valores eran de 0'00 mSv/año. _____

SEIS.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de Diario de Operación diligenciado. Anotan los datos mensualmente. No hay incidencias anotadas desde la anterior inspección. _____
- Han enviado en plazo el informe anual preceptivo relativo al año 2018. _____
- De los tres equipos en uso se disponía de registro de la revisión periódica realizada por la empresa _____ las tres en fechas 20 y 21/11/2018. _____
- Del equipo instalado pero en reserva, la última revisión fue realizada por la empresa Izasa en 21/9/2017. Del equipo no instalado, y también de reserva, no se realizan revisiones periódicas. _____
- Estaba disponible un ejemplar del Plan de Emergencia. _____

SIETE. DESVIACIONES

- No constaba que los trabajadores hayan realizado formación continuada de carácter bienal. Se incumpliría así el punto I.7 de la Instrucción IS-28 del CSN. ____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de junio de 2019

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "AIRGRUP Aeroestructuras" (Sevilla) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o renaros al contenido del Acta.

DILIGENCIA AL ACTA

Fecha de la inspección: 23 de mayo de 2019

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios o alegaciones formulados en fecha 24/6/2019 por el representante del titular en el apartado TRÁMITE de la misma:

* Alegación o manifestación única a **DESVIACION sobre Formación.**- Se acepta el comentario y queda resuelta la Desviación en cuanto compromiso del titular.

Madrid, a 09 de septiembre de 2019